PRODUCCIONES

Copacabana, 03 de febrero de 2026.

Señora:
YENY MARCELA RAMÍREZ CARDONA
Ordenadora del Gasto

Señora:
ELIANA MARIA BETANCUR CARDONA
Supervisora

OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TRADICIONALES Y DE ARTES ESCÉNICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas, se presenta la solicitud de cobro correspondiente al avance ejecutado, el cual alcanza el 100 % de las actividades programadas relacionadas con la planeación, producción, montaje, operación técnica, logística, coordinación y desarrollo de los componentes culturales, comunitarios, ambientales y deportivos contemplados en el contrato.

Durante el periodo de ejecución se llevó a cabo, de manera integral y satisfactoria, la elaboración, montaje y puesta en funcionamiento del Pesebre Institucional, así como la realización de catorce (14) novenas comunitarias, desarrolladas en distintos sectores del municipio, garantizando la participación ciudadana, el fortalecimiento del tejido social y la preservación de las tradiciones decembrinas.

De igual manera, se ejecutó la entrega del Premio Vida y Obra a la Labor Ceramista, como reconocimiento al aporte histórico, cultural y patrimonial de los maestros ceramistas del municipio. Paralelamente, se implementó la campaña de protección de fauna y flora "Una Navidad sin Pólvora",

orientada a la sensibilización ambiental y al cuidado responsable del entorno natural durante la temporada festiva.

Así mismo, se desarrolló la Media Maratón "Runners de la Loza 2025", evento deportivo de carácter municipal que promovió la actividad física, la recreación y el turismo local, cumpliendo con los estándares técnicos, logísticos y de seguridad requeridos. Adicionalmente, se ejecutaron otros eventos y actividades del sector agrícola, encaminados a la promoción de prácticas productivas, el reconocimiento del trabajo campesino y el fortalecimiento de la economía rural del municipio.

Todas las actividades anteriormente descritas contaron con el soporte técnico, operativo y logístico necesario para su correcta ejecución, evidenciando el cumplimiento total de los compromisos contractuales adquiridos. El avance reportado refleja la adecuada articulación institucional y comunitaria, así como la consolidación de acciones culturales, ambientales, deportivas y productivas que contribuyen al fortalecimiento de la identidad, la tradición y el patrimonio del municipio.**Facturas electrónicas:**

FACTURA N°01

N° FACTURA	CUFE	%	FECHA EMISION	ESTADO	VALOR
WP 1672	f55eea8dad4248fa2cb209b433131c3304d65fdff0dc630319dfbef395df60c59ffd30374d84f86ebd3413c4b6c21cff	27.45%	03/12/2025	Presentado	$10,657,525.76

FACTURA N°02

N° FACTURA	CUFE	%	FECHA EMISION	ESTADO	VALOR
WP 1676	b99d6cc2d8f87136701612fa7c283118d4af1ac4c9ef8f9680044a7e3a0cd4f3fa1ce401ce7bfe18adbc6c56076778ec	27.45%	04/12/2025	Presentado	$6.669.103,91

FACTURA N°03

N° FACTURA	CUFE	%	FECHA EMISION	ESTADO	VALOR
WP 1676	21ec5642072383f99ca4ccb1a258b37b965555c011320037966ebb4fe81689d212847f14676c985802906ecc893e49f8	42.62%	09/12/2025	Presentado	$17,536,338.61

FACTURA N°04

N° FACTURA	CUFE	%	FECHA EMISION	ESTADO	VALOR
WP-1696	8b41bd8d4232097a0c3a50c0e3e72b091b58a7855cf6fceae986d0449260cf0d8a7d7410cd41ac839b8066942f47a9a3	12.75%	03/02/2026	Presentado	$6.679.500,94

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

N° CONTRATO	210-CPS-288-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO EL CARMEN DE VIBORAL NIT 890982616
CONTRATISTA	W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. NIT 901306943-3
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

	CULTURALES, DEPORTIVOS, TRADICIONALES Y DE ARTES ESCÉNICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL
VALOR CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($38.817.800), con IVA y demás impuestos de Ley.
VALOR A ADMINISTRAR	MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES ($1.924.000.000)
VALOR TOTAL	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($1.962.817.800)
OTROSI N.° 01 DE ADICIÓN.	VALOR ADICIONADO: ($100.000.000) **Distribuidos así:** **RECURSOS ADMINISTRAR:** CIEN MILLONES DE PESOS. NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($97.675.327) **HONORARIOS IVA INCLUIDO:** DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($2.324.673), con IVA **VALOR INICIAL MÁS ADICIÓN:** DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($2.062.817.800) MC/TE **Distribuidos así:** **RECURSOS ADMINISTRAR:** DOS MIL VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($2.021.675.327)

	HONORARIOS IVA INCLUIDO: CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($41.142.473), con IVA
PLAZO	El plazo es de QUINCE (15) DÍAS, término contado a partir de la indicación del acta de inicio en el SECOP II.

1. INFORMACIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL

La Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral celebró un contrato de administración delegada para la organización de eventos culturales, deportivos, tradicionales y de artes escénicas en el municipio. Inicialmente, el valor total del proyecto correspondía a MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.962.817.800), según lo establecido en la Comunicación de Aceptación de Oferta emitida dentro del proceso de selección de mínima cuantía.

Posteriormente, mediante adición presupuestal, el contrato recibió un incremento equivalente a CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000), distribuidos entre recursos para administrar y honorarios del contratista.

Con esta adición, el valor actualizado del contrato asciende a DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($2.062.817.800).

Según lo establecido en los documentos contractuales, el valor asignado a honorarios más IVA corresponde de manera exclusiva a la contraprestación por la prestación del servicio contratado dentro del esquema de administración delegada. El monto restante —destinado a los recursos para administrar— constituye el presupuesto requerido para la ejecución integral del proyecto, garantizando el cumplimiento de todas las actividades culturales, deportivas, tradicionales y de artes escénicas delegadas por la entidad contratante.

El plazo del contrato fue fijado en QUINCE (15) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio registrada en la plataforma SECOP

II, término durante el cual el contratista debía desarrollar la totalidad de las obligaciones pactadas.

El proceso contractual fue adelantado por la Administración Municipal conforme a los lineamientos aplicables al procedimiento de selección de mínima cuantía, en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Tanto la documentación precontractual, como la invitación, las observaciones, la oferta presentada y la comunicación de aceptación fueron gestionadas y publicadas a través del SECOP II.

La supervisión del contrato quedó a cargo de la dependencia designada por la Administración Municipal, de acuerdo con lo establecido en el cuerpo contractual y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

1.2 GARANTÍAS

Se certifica que las pólizas emitidas por Compañía Seguros del estado S.A. correspondientes a la cobertura del contrato son las siguientes:

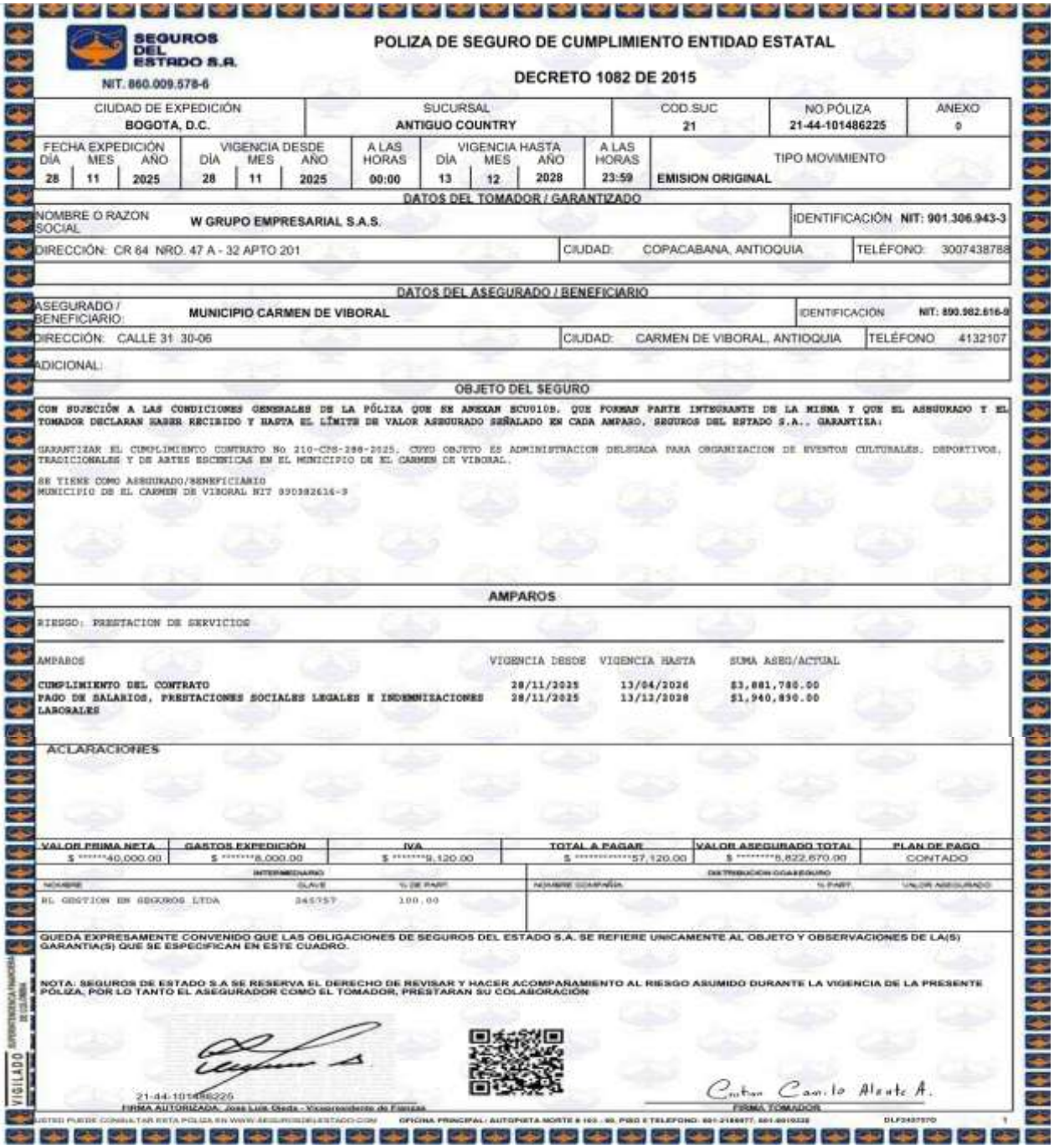
Póliza N° 21-44-101486225, Anexo 0, que ampara Cumplimiento, Calidad del Servicio y Prestaciones Sociales, con vigencia desde el 28/11/2025 hasta el 13/12/2028, a favor del Municipio de El Carmen de Viboral y del contratista W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

Tipo de Póliza	No. Póliza	Anexo	Coberturas	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado / Suma Asegurada
Cumplimiento – Calidad – Prestaciones Sociales	N° 21-44-101486225	0	Cumplimiento	28/11/2025	13/12/2028	**$3.881.780**
			Prestaciones Sociales	28/11/2025	13/12/2028	**$1.940.890**
Cumplimiento – Calidad – Prestaciones Sociales	N° 21-44-101486225	1	Cumplimiento	09/12/2025	13/12/2028	**$4.114.247,30**
			Prestaciones Sociales	09/12/2025	13/12/2028	**$2.057.123,65**
Cumplimiento – Calidad – Prestaciones Sociales	N° 21-44-101486225	2	Cumplimiento	28/11/2025	27/04/2026	**$4.114.247,30**
			Prestaciones Sociales	28/11/2025	27/12/2028	**$2.057.123,65**

PRODUCCIONES

Póliza de Cumplimiento, Calidad y Prestaciones Sociales

Póliza N° 21-44-101486225, Anexo 0 de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Prestaciones Sociales.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101486225	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2025	28	11	2025	00:00	13	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.		NIT: 901.306.943-3
DIRECCIÓN: CR 64 NRO. 47 A - 32 APTO 201	CIUDAD: COPACABANA, ANTIOQUIA	TELÉFONO: 3007438788

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL		NIT: 890.982.616-9
DIRECCIÓN: CALLE 31 30-06	CIUDAD: CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4132107

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIDS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTRATO No 210-CPS-288-2025, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACION DELEGADA PARA ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TRADICIONALES Y DE ARTES ESCENICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

SE TIENE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL NIT 890382616-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/11/2025	13/04/2026	$3,881,780.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/11/2025	13/12/2028	$1,940,890.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ ******8,000.00	$ ******9,120.00	$ **********57,120.00	$ *******5,822,670.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EL GESTION EN SEGUROS LTDA	345757	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-44-101486225

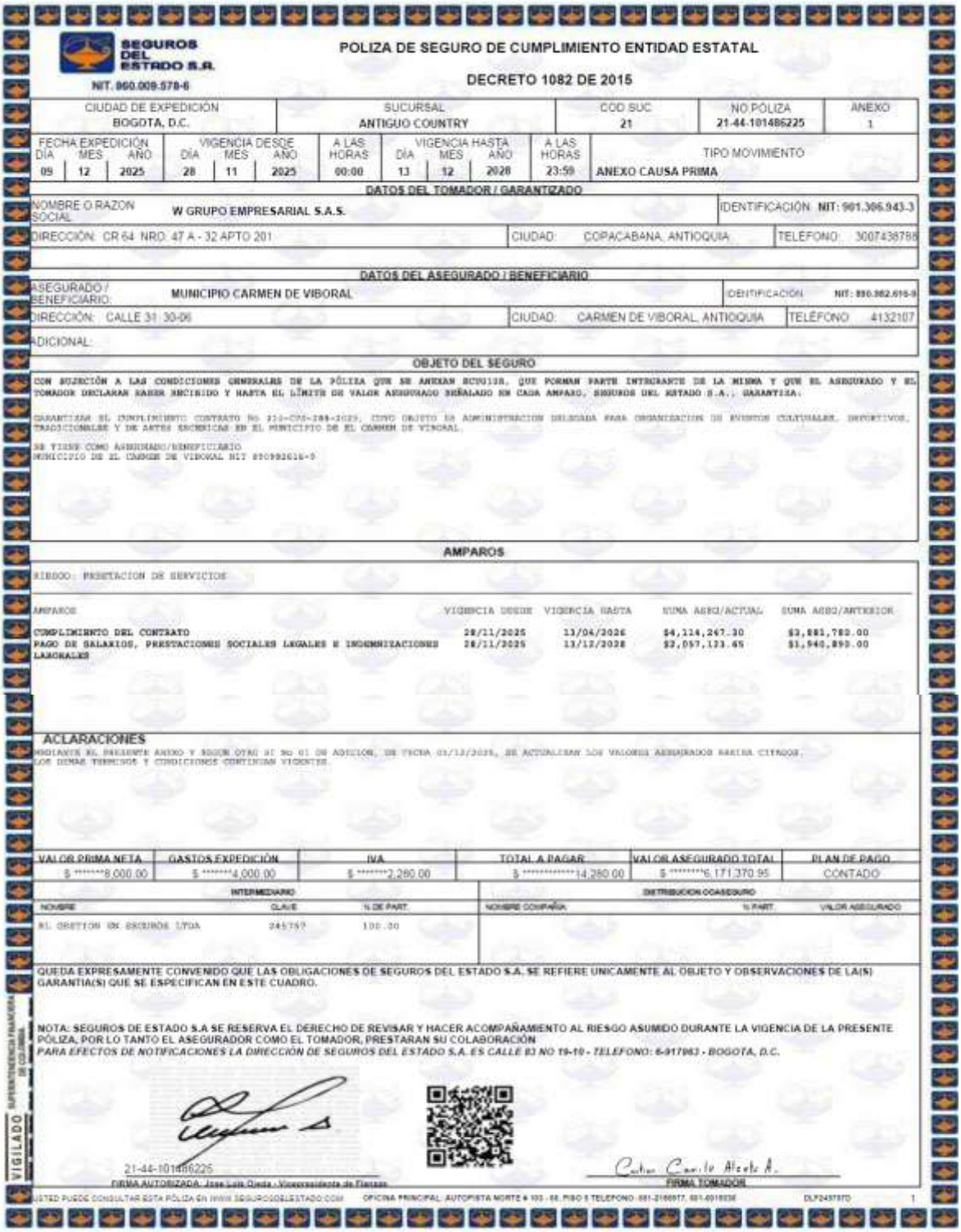
FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 69, PISO 5 TELEFONO: 601-2186877, 601-6010333 DLF2437570 1

PRODUCCIONES

Póliza N° 21-44-101486225, Anexo 1 de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Prestaciones Sociales.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101486225	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	12	2025	28	11	2025	00:00	13	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.		NIT: 901.306.943-3
DIRECCIÓN: CR 64 NRO 47 A - 32 APTO 201	CIUDAD: COPACABANA, ANTIOQUIA	TELEFONO: 3007438788

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL		NIT: 890.982.616-9
DIRECCIÓN: CALLE 31 30-06	CIUDAD: CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	TELÉFONO 4132107

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 210-CPS-288-2025, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACION DELEGADA PARA ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TRADICIONALES Y DE ARTES ESCENICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

SE TIENE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL NIT 890982616-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/11/2025	13/04/2026	$4,114,247.30	$3,881,780.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/11/2025	13/12/2028	$2,057,123.65	$1,940,890.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTRO SI No. 01 DE ADICION, DE FECHA 01/12/2025, SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS HASTA CIERRE. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ ********6,171,370.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EL GESTION EN SEGUROS LTDA	045767	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-44-101486225

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

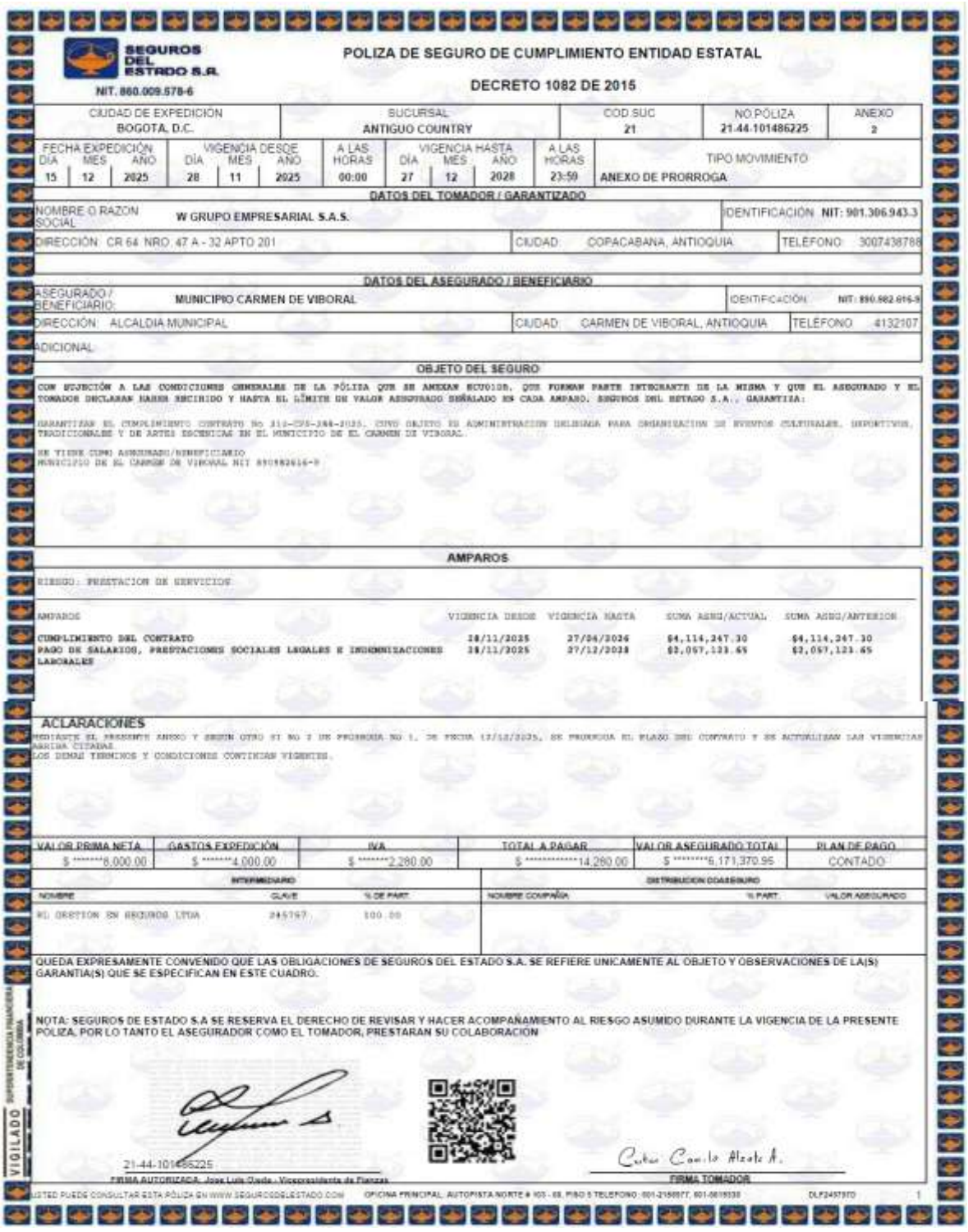
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 5 TELEFONO: 601-2166977, 601-6016036 DLP245787D 1

PRODUCCIONES

Póliza N° 21-44-101486225, Anexo 2 de Cumplimiento, Calidad del Servicio y Prestaciones Sociales.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101486225	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	12	2025	28	11	2025	00:00	27	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.306.943-3
DIRECCIÓN: CR 64 NRO. 47 A - 32 APTO 201 — CIUDAD: COPACABANA, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 3007438788

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO CARMEN DE VIBORAL — IDENTIFICACIÓN: NIT: 890.982.616-9
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL — CIUDAD: CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA — TELÉFONO: 4132107
ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIOB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO CONTRATO No 210-CPS-344-2025, CUYO OBJETO ES ADMINISTRACION DELEGADA PARA ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TRADICIONALES Y DE ARTES ESCENICAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

SE TIENE COMO ASEGURADO/BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL NIT 890982616-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/11/2025	27/06/2026	$4,114,247.30	$4,114,247.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/11/2025	27/12/2028	$2,057,123.65	$2,057,123.65

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN OTRO SI NO 2 DE PRORROGA NO 1, DE FECHA 12/12/2025, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO Y SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******4,000.00	$ *******2,280.00	$ **********14,280.00	$ ********6,171,370.95	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
EL ORDEN SA SEGUROS LTDA	245767	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

21-44-101486225
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 68, PISO 5 TELEFONO: 601-2150977, 601-6019330 — DLF2457970 — 1

2. COMPONENTE FINANCIERO

2.1 FORMA DE PAGO

De acuerdo con los Estudios Previos, en el aparte donde se estipula la forma de pago, se indica que los mismos se realizarán de acuerdo con lo siguiente:

Los honorarios se pagarán de la siguiente forma:

Los honorarios del CONTRATISTA se cancelarán conforme al porcentaje de ejecución efectivamente desarrollado y certificado, así:

- Un primer pago, correspondiente al valor establecido en la ficha del componente artístico, el cual se efectuará una vez se cuente con la programación aprobada de presentación de cada artista y con el plan de inversión debidamente definido.

  Este pago será reconocido como ejecución inicial, equivalente al porcentaje financiero aplicado sobre los honorarios.

- Un segundo pago, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de la ficha del componente técnico, el cual se realizará una vez se verifique la instalación completa de las condiciones técnicas descritas en el proyecto.

  El porcentaje de honorarios asociado será calculado con base en el valor ejecutado y certificado por el supervisor.

- El valor restante de los honorarios será cancelado de manera proporcional al avance contractual, conforme a las actas parciales que acrediten el desarrollo físico, técnico, presupuestal y administrativo del proyecto, hasta completar el 100% de ejecución.

Los recursos por administrar se pagarán de la siguiente forma:

- Primer pago: Corresponderá al valor total del componente artístico, el cual será girado al momento de realizar el primer desembolso de honorarios y una vez cumplidos los requisitos técnicos y administrativos para el inicio del proyecto.

- Segundo pago: Será equivalente al 50% del valor del componente técnico, y se efectuará cuando se encuentren instaladas las condiciones técnicas definidas en la ficha correspondiente.
- El resto de los recursos a administrar se desembolsará de acuerdo con la ejecución contractual, mediante actas parciales de pago, soportadas con la documentación que demuestre la correcta utilización de los recursos, el avance físico y financiero, y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el CONTRATANTE.

Manejo de recursos

EL ADMINISTRADOR Y/O EJECUTOR deberá abrir una cuenta de ahorros exclusiva en una entidad bancaria legalmente autorizada, para el control y trazabilidad de los recursos destinados a la ejecución del presente contrato.

Los recursos serán transferidos por el Municipio de El Carmen de Viboral a la entidad bancaria indicada por el administrador del contrato.

2.2 CONTROL PRESUPUESTAL:

PAGO N°1: $ $10,657,525.76, valor en estado ENVIADO AL PROVEEDOR, por concepto de primer pago de HONORARIOS correspondiente al 27.45% de las condiciones iniciales del Contrato.

PAGO N°2: $6.669.103,91, valor en estado ENVIADO AL PROVEEDOR, por concepto de segundo pago de HONORARIOS correspondiente al 17.18% de las condiciones iniciales del Contrato.

PAGO N°3: $17.536.338,61 valor en estado ENVIADO AL PROVEEDOR, por concepto de segundo pago de HONORARIOS correspondiente al 42.62% de las condiciones iniciales del Contrato

PAGO N°4: $6.679.501 valor en estado ENVIADO AL PROVEEDOR, por concepto de segundo pago de HONORARIOS correspondiente al 12.75% de las condiciones iniciales del Contrato

PRODUCCIONES

TABLA DE BALANCE FINACIERO

Concepto	Valor (M/CTE)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.962.817.800**
• Recursos por administrar	$1.924.000.000
• Honorarios IVA incluido	$38.817.800
VALOR ADICIONADO	**$100.000.000**
• Recursos por administrar	$97.675.327
• Honorarios IVA incluido	$2.324.673
VALOR TOTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**$2.062.817.800**
• Recursos por administrar	$2.021.675.327
• Honorarios IVA incluido	$41.142.473

RELACION DE PAGOS

CONTRATO		**N.° 210-CPS-288-2025**
RECURSO A ADMINISTRAR	**$**	**2.021.675.327**
VALOR RECURSOS A ADMINISTRAR INICIAL CONTRATISTA	$	1.924.000.000
VALOR RECURSOS A ADMINSITRAR OTROSI No.1	$	97.675.327
TOTAL RECURSO ADMINISTRAR	**$**	**2.021.675.327**
VALOR HONORARIOS	$	32.620.000
VALOR HONORARIOS OTROSI No.1	$	1.953.507
TOTAL HONORARIOS	**$**	**34.573.507**
IVA HONORARIOS	$	6.197.800
IVA HONORARIOS OTROSI No.1	$	371.166
TOTAL IVA HONORARIOS	**$**	**6.568.966**
TOTAL HONORARIOS + IVA	$	38.817.800
TOTAL HONORARIOS + IVA OTROSI No.1	$	2.324.673
TOTAL HONORARIOS + IVA	**$**	**41.142.473**
TOTAL CONTRATO INICIAL	$	1.962.817.800
TOTAL CONTRATO OTROSI No.1	$	100.000.000
TOTAL CONTRATO	**$**	**2.062.817.800**

PRODUCCIONES

PAGO N°01	
CONCEPTO	**VALOR**
PAGO 01 RECURSOS A ADMINISTRAR 01	**$ 528.116.838**
PAGO 01 HONORARIOS SIN IVA	$ 8.555.904
PAGO 01 IVA HONORARIOS	$ 1.701.624,76
TOTAL HONORARIOS	**$ 10.257.529**
TOTAL PAGO 01	**$ 538.374.367**

PAGO N°02	
CONCEPTO	**VALOR**
PAGO 03 RECURSOS A ADMINISTRAR 01	**$ 330.441.581**
PAGO 03 HONORARIOS SIN IVA	$ 5.604.289
PAGO 03 IVA HONORARIOS	$ 1.064.815
TOTAL HONORARIOS	**$ 6.669.104**
TOTAL PAGO 02	**$ 337.110.685**

PAGO N°03	
CONCEPTO	**VALOR**
PAGO 03 RECURSOS A ADMINISTRAR	**$ 869.116.907**
PAGO 03 HONORARIOS SIN IVA	$ 14.736.419
PAGO 03 IVA HONORARIOS	$ 2.799.920
TOTAL HONORARIOS	**$ 17.536.339**
TOTAL PAGO 03	**$ 886.653.246**

PAGO N°04	
CONCEPTO	**VALOR**
PAGO 03 RECURSOS A ADMINISTRAR	**$ 294.000.000**
PAGO 03 HONORARIOS SIN IVA	$ 5.613.026
PAGO 03 IVA HONORARIOS	$ 1.066.475
TOTAL HONORARIOS	**$ 6.679.501**
TOTAL PAGO 04	**$ 300.679.501**

TOTAL	
TOTAL EJECUTADO RECURSOS	**$ 2.021.675.326**
TOTAL EJECUTADO HONORARIOS SIN IVA	$ 34.509.638
TOTAL EJECUTADO IVA HONORARIOS	$ 6.632.834

TOTAL EJECUTADO HONORARIOS IVA INCLUÍDO	**$**	**41.142.473**
TOTAL	**$**	**2.062.817.799**
PORCENTAJE DE EJECUCION		100,00%

3. COMPONENTE TÉCNICO

- Durante la presente etapa del contrato, W Grupo Empresarial S.A.S. ha realizado actividades de alto nivel técnico y de coordinación, indispensables para garantizar la correcta preparación de la infraestructura logística del evento. Dentro de las acciones ejecutadas se destacan:
- Levantamiento y aprobación de la estructura técnica del evento.
- Estudio y confirmación de requerimientos eléctricos, sonoros y de distribución.
- Verificación de compatibilidad entre los rider técnicos, necesidades de montaje y condiciones del espacio físico.
- Revisión y programación de los equipos de sonido, iluminación, tarimas, backline, efectos especiales y soporte técnico.
- Supervisión del personal operativo, logístico y de apoyo requerido para el evento.
- Elaboración de plan de montaje, horarios, asignación técnica y logística según la magnitud del evento.
- Validación de condiciones de seguridad en montajes de estructuras y distribución eléctrica.
- Todas estas actividades hacen parte del componente técnico y operativo detallado en el cuadro oficial de requerimientos enviado, el cual constituye la base para el cálculo del presente cobro de honorarios.

Con fundamento en lo anterior, y habiendo cumplido las actividades previas, se solicita de manera respetuosa el trámite del tercer desembolso.

El presente se firma en Copacabana, a los tres (03) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Cristian Camilo Alzate A.

CRISTIAN CAMILO ALZATE ARISTIZABAL
C.C 1020414863
Representante legal